

ECCOLMETALS S.A.

Luxemburgo N34-300 y Portugal

Tel. 3331-989 Fax 3331-989

Quito, Ecuador

E-Mail: comercial@eccolmetals.com

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECCOLMETALS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de marzo del año 2019, a las 11H00, en el local de la Compañía ubicado en el octavo piso del Edificio Luxemburgo Suite, calle Luxemburgo N34-300 y Portugal, se reúnen los señores Carlos Efraín Flórez Cárdenas, José Daniel Flórez Riascos, David Santiago Flórez Riascos y la señora Vilma del Socorro Riascos Chingual, con el fin de celebrar la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la Compañía ECCOLMETALS S.A. Actúa como Presidente de la sesión la señora Vilma del Socorro Riascos y como Secretario el señor Santiago Flórez Riascos.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con el artículo décimo quinto de los Estatutos Sociales, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2019
2. Lectura de los Informes del Gerente General, Comisario y Auditoría Externa.
3. Resolver sobre los resultados de la compañía.

PRIMER PUNTO: Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2019.

A continuación se pone a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía. Luego de deliberar sobre los mismos, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por unanimidad por los asistentes.

SEGUNDO PUNTO: Informe del Gerente, Comisario y Auditoría Externa.

A pedido de la señora Presidente, el señor Secretario, da lectura a los informes del Gerente General, de la Comisario y de Auditoría Externa, los mismos que son analizados, estudiados y aprobados por los asistentes.

TERCER PUNTO: Resolver sobre los resultados de la compañía.

La señora Presidente toma la palabra y manifiesta que según los balances presentados y aprobados en esta reunión, la compañía ha obtenido una Utilidad del Ejercicio después de la participación a los trabajadores y del Impuesto a la Renta de US \$ 6.929,25, menos el 10% de la Reserva Legal que se debe contabilizar por Ley, quedaría un saldo para accionistas de USD \$ 6.236,33; y pone en consideración de los asistentes la recomendación del Gerente General de mantener dicho saldo en la cuenta de Resultados de años Anteriores con el fin de continuar realizando las inversiones requeridas en las áreas mineras, hasta que dichas áreas inicien con su proceso de producción.

ECCOLMETALS S.A.

Luxemburgo N34-300 y Portugal

Tel. 3331-989 Fax 3331-989

Quito, Ecuador

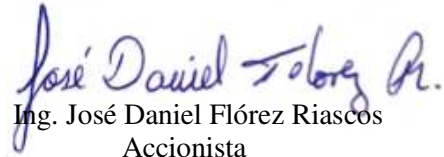
E-Mail: comercial@eccolmetals.com

La Junta General luego de las deliberaciones del caso, concuerda con este criterio por lo que aprueba y acepta la recomendación del Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, se procede a la redacción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.



Lic. Carlos Efraín Flórez Cárdenas
Accionista



Ing. José Daniel Flórez Riascos
Accionista



Sra. Vilma del Socorro Riascos Chingual
Presidente - Accionista



Econ. David Santiago Flórez Riascos
Accionista - Secretario